



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

1726

Guardia y custodia 1047/2018

Resolución y fecha: Sentencia 66/2020 de fecha 3 de febrero de 2020 y Auto de rectificación de la misma de fecha 11 de febrero de 2020.

Procedimiento: Guarda y Custodia de hijos menores F02 1047/2018

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: MARINO ANTONIO SANTANA MEJÍA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma , 11 de febrero de 2020

La letrada de la Administración de justicia

